

El Real Monasterio de Oña en la Guerra de la Independencia

El minúsculo pueblecito de Oña se esconde arropado en sus montes de piedra en un recodo formado por el Oca ya próximo a su desembocadura en el Ebro. Es un estrecho y retorcido repliegue de los montes Obernnes que a trechos muestran sus peladas calvas de roca viva, pero por lo general se cubren de espesos mantos de pinares. Su proximidad a la carretera de Francia le expuso, como a los demás pueblos de la comarca, a la rapacidad de los soldados napoleónicos que si en alguna parte estuvieron de asiento fué en las ciudades ensartadas en el camino real, sobre todo Vitoria y Burgos.

Ya en los comienzos de la ocupación francesa Oña fué saqueada por los franceses, y la numerosa comunidad de su histórico monasterio dispersa. En 29 de octubre de 1812 el vecino pueblecito de Penches dirigía al Procurador y demás señores de la Merindad un memorial firmado por el Justicia y los vecinos cualificados Dionisio Ladrero, Toribio Zaldívar, Miguel y Alfonso García y Palacios, en el que se lamentaban del último saqueo sufrido por la villa en estos términos:

«La Justicia y vecinos de lá villa de Penches con la debida veneración suplican a Vmds tengan la bondad de oír esta su representación, pues a ella les precisa la infelicidad y miseria en que se ven constituidos.

En el día diez y ocho de este mes, señor Procurador y demás srs., sufrió este pueblo un saqueo general de la furiosa venida de tropas francesas, y quedó en una situación tan lastimosa que no puede delinearle la pluma, y al verlo se enternecen los ojos sin dar más lugar que al asombro y admiración; llevaron aquellos enemigos de la humanidad todo lo que pudieron de grano, de cebada, de ganados, de cerdos y de ropa, y lo que no, lo malbarataban ya con el fuego, ya con las hachas y ya con las manos; con lo que quedaron casi todos sus habitantes, aun los mejores puestos, sin otro arbitrio que o pedir prestado o de puerta en puerta, en la imposibilidad de poder sacar aun el surtido para la conservación de los individuos de los agregados, que acostumbra a tener cualesquiera casa, porque a red barredera nuestros enemi-

gos lo destrozaron todo: ropa, cerdos, ovejas, etc., etc. En esta inteligencia vean Vmds. la mera imposibilidad para contribuir como quisiera a los pedidos que se le hacen por parte de la Nación, como es público y notorio desde aquel oscuro y fatal día, y todos a una voz confesarán. Suponemos que Vmdes. como amantes de la Patria y condolidos de las fatalidades y desgracias que inculpablemente sobrevienen a los buenos patriotas se harán cargo y pesarán en la balanza de Astrea esta su exposición y darán providencias para templar algún tantillo nuestro dolor y desgracia, y no agravar nuestra amargura, que bullirá por mucho tiempo en nuestras casas y calles. Este favor esperamos del buen gobierno y administraci6n de Vmdes. la Justicia y vecinos de la villa de Penches.»

Algo semejante sucedería en Oña, pueblo obligado de paso en la cañada hacia Penches y en los del contorno: Tamayo, Pino, Cornudilla...

Pero ni era aquella la primera calamidad que asoló a la región en los años de la Guerra de la Independencia, ni sería la última.

Oña era el límite del territorio asignado por la Regencia a la División de Iberia, levantada y dirigida por su Comandante General don Francisco Tomás de Longa. En lo más intrincado de los montes que bordean el Ebro tenía su cuartel general el heroico guerrillero en Nofuentes y Moneo había establecido sus hospitales militares. Necesitaba urgentemente una buena farmacia para su servicio. En el desierto monasterio de Oña no quedaba más que su bien surtida Botica atendida por el fraile administrador y Boticario Fray Bernardo Briones, el único habitante del gran Monasterio. Longa da orden de que se traslade al hospital de Nofuentes la botica monacal con su boticario a la cabeza. Pero un clamor universal se levanta en Oña, en el valle de las Caderechas y en todos los pueblos del contorno, suplicando a Longa que no les prive de aquel auxilio tan necesario.

El 10 de noviembre dg 1812 se reúnen los tres curas de Oña: Don Mariano Olea, Beneficiado; D. Juan Díez Medinilla y D. Ricardo Gómez Matarral con el Alcalde de la villa y los alcaldes y curas de Benetretea, Termin6n, Cantabrana, Barcina de los Montes, Penches, Pino, Tamayo, Tartalés y Cereceda y dirigen al Comandante General de la División de Iberia el siguiente Memorial:

«El clero y xusticia de la villa de Oña y demás de su partido, por sí y a nombre de sus respectivos comunes, con la atención debida exponen: que siempre de inmemorial tiempo a esta parte se han surtido de todos los medicamentos necesarios para sus dolencias de la botica situada en el Rl Mon^o de Sn. Salvador de la citada de Oña por ajustes

con los PP. Boticarios administradores de ella, y han llegado a entender que V. S. ha comunicado orden al P. Fr. Bernardo Briones, actual boticario de la citada botica para que se traslade con ella y coloque en la de Nofuentes, distante más de tres leguas de un camino costanero y el más áspero y escabroso que se conoce en la provincia. Si así se verifica por consecuencia forzosa habrá de quedar todo el partido privado del socorro de las medicinas y sufrir sus dolorosos funestos efectos especialmente en los accidentes agudos y executivos por no hallarse otra botica en el espacio de más de dos leguas.

No se oculta a los exponentes que el objeto de V. S. será servirse de aquella para la enfermería de la División de su Comando establecida extramuros de la insinuada de Nofuentes, ni tampoco que los ilustres defensores de la Nación que la componen, son acreedores a la preferencia; qero tampoco puede ocultarse a la superior penetración de V. S. que si puede ser surtida la enfermería sin privar de su remedio al partido de Oña, parece que exige la razón y la prudencia que así se execute.

Sin dificultad podrá trasladarse al pueblo de Nofuentes la botica de donde se han surtido hasta aquí sus habitantes, y tenerla a mano la enfermería sin perjuicio al Boticario su dueño que puede conservar su mismo partido y servir a todos sus moradores al mismo tiempo y aun con mayor facilidad podrá fixarse en Nofuentes un Botiquín para la enfermería y surtirle de todos los simples y compuestos con lo demás necesario los boticarios de todas las boticas de la comarca sin detrimento de sus respectivos partidos, el que encajonado podrá trasladarse prontamente con la enfermería misma en caso de repentina irrupción de los enemigos a paraje seguro de caer en sus manos, operación impracticable con toda una botica completa.

Por estas consideraciones y otras obvias a la comprensión de V. S.

A V. S. suplican se digne alzar su referida orden de traslación de la botica de Oña y su P. Boticario a la expresada de Nofuentes, o al menos providenciar que de ella quede en Oña un botiquín bajo la dirección del mancebo del P. Boticario, provisto de lo suficiente para el partido, en que los suplicantes recibirán mucha merced, que se prometen de la generosidad de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años».

Por su parte Bernardo Briones estaba dispuesto a defender su botica. Preveía para ella un porvenir muy negro si se la arrancaba de su tradicional asiento del Monasterio y se la hacía errar al compás de los avatares de la guerra. Por ello dirige también al comandante Longa otra exposición en que de intento abulta los inconvenientes del trasla-

do. Su escrito nos pinta a trazos rápidos lo que era y suponía en aquel entonces mantener una botica bien surtida. Dice así:

«Fray Bernardo Briones Presbítero, Boticario Administrador de la Botica situada en el RI Mon^o de S. Salvador de la Villa de Oña con la sumisión y respeto debido expongo, que a consecuencia de la ynopinada orden que tuvo a bien comunicarme V. S. de mi traslación y establecimiento con dha botica en la villa de Nofuentes entré en atenta meditación del caso, y aluego me fueron ocurriendo los reparos y embarazos siguientes: la traslación exige por necesidad abandonar el armamento y cajonería de la botica porque no solo existe fabricado con no leves desembolsos míos a la medida de su oficina o aposentos de su actual situación, sino embutido y fijado en sus paredes; de suerte que no puede removerse sin destruirse e inutilizarse para el servicio del Común y aun de la Nación en el caso posible de destinarse este Gran Monasterio a hospital de sus Ejércitos como no ha mucho tiempo indicó el Excelm^o Sr. General del 7.^o

Exige también se abandonen los hornillos, la prensa o lagareta y demás artefacto del laboratorio edificados a mi costa y fijados en su oficina.

Exige la construcción de cajones para colocar y conducir todos los botes, basijas y utensilios y simales acopiados para las composiciones y bagajes útiles para su transporte y para ello no corto tiempo y cantidad de maravedís de que carezco por haver consumido mi peculio ya en las obras indicadas, ya en la compra de la botica que se vendió por el gobierno francés porque no recayese en mano extraña y se malograse, ya en los simples para su surtido, e ya en la manutención de mi persona, la de un mancebo y asistencia, a que ha cooperado lo mucho que he contribuído para las enfermerías y particulares individuos de nuestras tropas desde la bajada del Escelm^o Sr. Blake y lo estraído por los franceses en la pluralidad de sus venidas a este Monasterio con las malas cobranzas del salario de los pueblos del partido por su empobrecimiento e indigente constitución a que se miran reducidos por las gabelas insoportables sufridas durante esta calamitosa y larga guerra.

Exige una casa cómoda en Nofuentes para su colocación con su huerta o Jardín Botánico y con facilidad de llevar a ella las aguas necesarias para la elaboración y limpieza.

Exige, en fin, la construcción de armamento y cajonería para lo que es indispensable tiempo y dinero.

Sobre esto se toca el embarazo de trasporte de tantas cosas y tan frágiles como las basijas por un camino tan escabroso como el de la cuesta de Sante y estrecho de la Oradada con peligro casi inevitable

de resbalos, tropiezos y caídas de los bagajes con sus cargas y la consiguiente fractura de botes, basijas y derramamiento con pérdida de los medicamentos que contienen y se palpa la necesidad de un situado efectivo, suficiente y pronto para las copias de simples, reparación de instrumentos e utensilios y de otras cosas precisas a mantener bien surtida la botica y los que la administran.

Lo represento a la superior discreción de V. S. no con el fin de retraerle de mi empleo en su servicio y de la Nación a que anhelo y he anhelado siempre, sino con el que provea lo necesario al posible y pronto logro de ocuparme en su obsequio con firme patriotismo hasta el último suspiro.

A V. S. suplico se sirba resolver lo que sea de su mayor agrado y dispensar sus órdenes que aprecio.»

No sabemos si esta intencionada representación apoyada con el ruego del clero y justicias de la comarca hicieron mella en el ánimo de Longa. De la ausencia de noticias relativas al P. Boticario de Oña en el copioso archivo del General Longa, de donde han salido todas las noticias que forman este pequeño trabajo, deducimos como más probable que la botica quedó en el Monasterio esperando, salvada de las garras de los franceses, a una nueva dilapidación, ésta ya definitiva, a cargo de otros enemigos del Monasterio, sino tan bárbaros, sí más solapados y dañinos, los liberales de 1835.

LUIS FERNANDEZ, S. J.

Valladolid, 17 de enero de 1952.